

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

NÚM. DEL DÍA
5 cénts.

Viernes 20 de Julio de 1917

ATRASADO
10 cénts.

Número de hoy: 3.06

Panadería "LA MODERNA"
(Sucesora de la de Almazán)

Ecequiel A. la Red

Ha sido trasladada a su nuevo local Calle Real número 20 de esta ciudad, é instalada con todos los adelantos modernos, y personal competente. Elaboración esmerada sin el empleo de agua de pozos, y con harinas selectas de superior calidad. Especialidad en pan de lujo. Unicos puntos de venta: Plaza Mayor número 11; Canalejas 35, y Ferial 10.

Se vende
La "Granja de Frentes" con sus agregados "Cubillejo" y "Sierra de Pico Frentes", al contado ó á plazos.

Para tratar con su dueño Bernardino Ridruejo.

Maquinaria.

Compramos toda clase de maquinaria y material nuevo y usado.

Dirigir ofertas con datos completos y precios sobre vagón á

"Instalaciones Industriales,"

Calle Bailén, 3, BILBAO.

SOCIEDAD DE PREVISION

"LA MUTUAL Franco-Española,"
CAJA DE AHORROS

POPULAR SISTEMA TONTTI

Dotés para los hijos. Seguro para la vejez. Retiro para la vejez. Capital para el obrero. Protección á los huérfanos. Herencia para la familia. Suscripciones realizadas 140.292. Capital suscrito 102.279.900 pesetas. Anticipos, Efectivo y Depósitos en Bancos financieros 29.668.613, 66 pesetas.

Domestio Social de "LA MUTUAL FRANCO-ESPANOLA" calle de Alcalá núm. 38, MADRID.

En SORIA, representante para la capital y la provincia, don Miguel del Río Cabrera, calle de Canalejas, n.º 49, quien

dará detalles y antecedentes á cuantas personas deseen suscribirse.

Sacos nuevos y usados

Para empaque de harinas cereales, piensos, gordos para patatas ó carbón, sacos para paja ó lana y otras clases.

VENDO EN MUY BUENAS CONDICIONES
Teléfono 499. --Vicente Martín Iniguez.

Gamazo V. M. --Almacén de semillas Forrajeras, Hortaliza y Forestales.
VALLADOLID.

SORIA Militar.

Curso de tiro.

Vuelven á ser ahora nuevamente abiertas de par en par las puertas del viejo Cuartel de Santa Clara, en Soria.

Y nuestros sorianos campos, no cultivados en varias de sus llanuras, vuelven también á prestar el valimiento de su topografía á los militares elementos, que en ellos van á operar.

Está de nuevo, una vez más concedido oficialmente otro Curso de tiro de Artillería á Soria.

Vamos hoy á ocupar en el periódico lugar un tanto extenso con el texto íntegro de la disposición del *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra, fecha 17 del actual, al objeto de que nuestros lectores habituales queden informados al detalle de lo que esta vez va á ser ese Curso de tiro.

Soria se prepara á recibir muy hospitalariamente á no pequeña parte del brillante ejército español, y han comenzado ya los preparativos que hace nuestra popular Corporación con el soriano Alcalde á la cabeza don Tiburcio Carrillo Santa Pau.

No habrá alojamiento de Soldados en las casas del vecindario; y de los Jefes de unos y otros Cuerpos se disponen los consiguientes hospedajes.

El recibimiento, muy castellano neto, ha de ser para todos.

Aquí pues de nuevo vamos á apreciar que donde las tropas del ejército permanecen, dejan utilidad general al Comercio y las industrias (véase el primer anuncio de suministros en otro lugar del periódico) y una de tantas aspiraciones justas que Soria tiene, es la de lograr guarnición de tropas de que ha tantos tiempos carece.

Su Cuartel tiene al fin que ser en su totalidad arreglado ó la construcción de un edificio nuevo nos espera, siguiendo la mejor norma de aunar esfuerzos sin descanso aprovechando de modo eficaz el influjo oficial, y poniendo todas las sorianías de nuestra parte cuanto es dable para poder prosperar en nuestros intereses locales y regionales.

Haya pues voluntad ciudadana al perseguir buenos y sanos ideales.

La Soria militar, bien sabe el que sea uno de ellos, positivamente.

Tras el Curso de tiro, la renovación, el impulso colectivo en justa petición de un Cuartel *ad hoc* con tropas de guarnición.

Dos ministros de la Corona han desplegado ya sus labios para que Soria obtenga esos benéficos resultados; nuestro diputado á Cortes ministro de Fomento en íntima correspondencia con el ministro de la Guerra que puede dar órdenes favorables que nos lleven á una más alentadora realidad.

Nada falta aquí, en SORIA, para todas las operaciones del Curso de tiro que va á comenzar.

Léase ahora la real orden, detalladísima, que nos ha venido á favorecer.

CURSOS DE TIRO. --El rey (q. D. g.), ha tenido á bien disponer que para complementar lo prevenido en los artículos 43 al 46 del título II del reglamento orgánico de la Escuela Central de Tiro del Ejército, se realice por la primera sección de la misma un curso de tiro de Artillería de campaña, que se ajustará á las siguientes bases:

El referido curso, que se verificará en los campos eventuales de Soria, dará comienzo el 15 de Agosto y terminará antes del 5 de Septiembre, dividiéndolo en dos partes. Durante la primera, los ejercicios que la integran tendrán por finalidad exclusiva concretar y difundir los preceptos á que ha de subordinarse al empleo y dirección de los fuegos en el tiro de grupo de baterías de campaña; en la segunda de carácter informativo para jefes de instrucción, se desarrollarán y justificaran en la medida que cada asunto lo requiera, las aplicaciones más características á que pueda dar origen la ejecución metódica de un ciclo completo de los llamados ejercicios preparatorios.

Realizará todos los ejercicios de fuego, un grupo de tres baterías del décimo regimiento Montado, organizado en la siguiente forma:

Plana Mayor del grupo. --Su comandante jefe, un teniente ayudante explorador, dos sargentos ó un brigada y un sargento, observadores del tiro y jefes de estación telegráfica por señales, ó telefónica; cuatro telegrafistas telegrafistas, portadores del material completo para dos estaciones de señales y otras dos telefónicas y del antejo goniométrico; cuatro exploradores agentes de enlace, uno de ellos encargado de conducir el telémetro; dos guarda-caballos, uno del jefe y otro del teniente ayudante; dos caballos de oficial y doce caballos de tropa.

Servicios de plana mayor en cada batería:

A caballo. --Un teniente, el brigada ó sargento de la línea de arzones, el conductor del antejo de batería y un guarda-caballos.

En los carruajes. --Dos jefes de estación telegráfica por señales ó telefónica, cuatro telegrafistas telegrafistas y el material correspondiente para el funcionamiento de tres estaciones telefónicas (una de reserva) y dos de señales.

Material y ganado. --De todas las baterías de segundo escalón, se engancharán seis caballos por pieza y cuatro por carro.

Para la preparación consiguiente, el citado grupo quedará á disposición de la primera sección de la Escuela Central de Tiro, y la dotación de municiones que para escuelas prácticas se le asigne será de 260 disparos por batería, en la proporción de 188 de granada de metralla y 72 de granada ordinaria. Salvo cinco granadas de metralla y tres ordinarias por pieza, que previamente se dispararán en el tiro elemental y de fuego de los reclutas, la dotación de proyectiles señalada será totalmente consumida en los ejercicios que, al objeto de que el personal se adiestre en la aplicación práctica de la técnica del tiro, dicho grupo hará en el campamento de Carabanchel, bajo la inmediata dirección de la referida sección de la Escuela Central de Tiro, y atendiendo á las instrucciones que por ésta, y en momento oportuno se le darán á conocer directamente.

El mando del grupo y de las baterías en los ejercicios que se verifiquen en Soria será ejercido por sus jefes naturales á las inmediatas órdenes del teniente coronel jefe de estudios de

dicha sección, y bajo la dirección superior coronel director de la misma.

El grupo se presentará en Soria el día 13 Agosto, haciendo los viajes de ida y regres Estandartes por jornadas ordinarias.

Concurrirán también á este curso, pre acuerdo entre la primera sección de la Escuela Central de Tiro y el servicio de Aeronaut militar, los elementos de aviación y aerostac que se consideren precisos y en las condiciones que oportunamente se designarán, debien encontrarse aquéllos en Soria el día 15 Agosto.

Asimismo coadyuvarán como elementos xiliares:

Cuatro camiones automóviles de la tercera brigada automovilista, con el personal que rresponda, para el servicio de la Escuela.

Tres tiros de seis caballos cada uno con conductores, para el arrastre del tren de iluminación y blancos móviles, más un sargente tres artilleros montados, dos cabos y un cuare artilleros de á pié y un carro de municiones ganchado con cuatro caballos, que queda afectos exclusivamente á la Escuela para el servicio de blancos; y cuya designación se h por el comandante general de Artillería d primera región.

De la brigada de Sanidad Militar, tres car de artolas y dos coches Lohner con el perso y ganado correspondiente.

De la quinta región, dos secciones de de los regimientos de Caballería de guarni en la misma.

Las secciones de Caballería se present en Soria el 14 de Agosto, haciendo sus vi por jornadas ordinarias. Las restantes part se incorporarán oportunamente en Madri núcleo de tropas y ganado de la primera ción de la Escuela Central de Tiro, y harán el sus viajes por la vía férrea y cuenta del E do, constituyendo una sola unidad y con la telación debida, para que ésta se halle el 1 Agosto en Soria.

Asistirán á la primera parte del curso: El teniente coronel jefe de instrucción comandante jefe de grupo y un capitán, po da uno de los regimientos Montados de n ración par, y primero, segundo y tercer montaña.

El teniente coronel jefe de instrucción comandante jefe de grupo y un primer teni por cada uno de los regimientos Montado numeración impar.

El teniente coronel jefe de instrucción, e mandante jefe de grupo mixto de batería campaña y un primer teniente de éstas, po da una de las Comandancias de Artiller: Mallorca y Menorca.

El segundo jefe de las tropas, un coman te y un capitán de batería montada ó de taña de cada Comandancia de Artillería de lilla y Ceuta, y el comandante segundo je las tropas y un primer teniente de batería tada ó de montaña de la Comandancia de tilería de Larache, siempre que á juicio d neral en jefe del Ejército de España en A pueda designarse el personal indicado, sin juicio del servicio.

Podrán asistir igualmente á la primera del curso:

Cuatro jefes y oficiales pertenecientes administración central.

Los profesores de la clase de tiro de la demia de Artillería.

Un teniente coronel, comandante ó ca de cada una de las secciones segundas, ter cuarta de la Escuela Central de Tiro.

El coronel con el capitán ayudante del mo regimiento Montado.

A la segunda parte del curso solo as: los tenientes coroneles jefe de instrucc segundos jefes de tropas mencionadas y diendo también presentaría el coronel cimo Regimiento Montado.

Para la designación de los jefes y oficia los Cuerpos de artillería que deban asistir do el curso ó únicamente á su primera los capitanes generales de las regiones y res, y comandantes generales de Ceuta, l y Larache, remitirán las propuestas al M rio de la Guerra, prefiriendo en los cas por elección se deba resolver, á los que l citen dentro de las conveniencias del ser no hayan presenciado con anterioridad curso de tiro.

De igual modo y con el fin de que la a cia de los jefes al curso resulte compatib el buen desarrollo de la instrucción en los pos de Artillería, los capitanes generales regiones y Baleares cuidarán de que las l las prácticas de los mismos no se ejecut rante el periodo fijado para la realizac los ejercicios integradores de este curso.

Los jefes y oficiales nombrados pod rse acompañar de sus asistentes; los q

plazas montadas concurrirán con sus caballos y un ordenanza montado, y los que no lo sean harán uso de los caballos de una de las Secciones de Caballería pero con monturas de su propiedad.

A la terminación de los ejercicios de tiro de grupo, todos los jefes de Artillería que hayan asistido ó tomado parte en aquellos se reunirán en Junta bajo la presidencia del general jefe de la escuela ó en su defecto, del coronel director de la primera sección de la misma, y consignarán en un acta, que será elevada á la superioridad, las observaciones que la celebración de dicha parte del curso les haya sugerido; formulando, además, en este documento el programa mínimo de ejercicios de fuego, que para la enseñanza real de tiro, dentro de las unidades orgánicas de artillería de campaña, se estime oportuno, á fin de que, aprobado pueda declararse de ejecución reglamentaria durante cada período anual de instrucción.

Con independencia del acta de jefes, á que se alude en la base anterior, cada comandante de los que asistan á la primera parte del curso redactará una sucinta Memoria, en la que únicamente emitirá cuanto le sugiera su propia experiencia en el mando y sus impresiones personales sobre los ejercicios hechos, resultados obtenidos y enseñanzas deducidas; contribuyendo de esta suerte á formar el cuerpo de doctrina que deba servir de norma al mando del grupo, como unidad de combate. Estas Memorias que se remitirán á la Escuela Central de Tiro en un plazo de dos meses, serán objeto de examen por la primera sección, que las juzgará y clasificará por su orden de mérito é independientemente de las de los oficiales, á que, hace referencia la base que sigue, pudiendo proponer si el valor de alguna ó varias de dichas Memorias resulta de carácter extraordinario, que á su autor ó autores se les premie, de conformidad con lo establecido en el vigente reglamento de recompensas.

Asimismo y por cada uno de los oficiales de Artillería que presencien los ejercicios de tiro de grupo se escribirá una Memoria cuyo contenido testimonie las enseñanzas que les haya reportado su realización, y sirva además para expresar las modificaciones que, según sus juicios sea conveniente introducir en aparatos, material y procedimiento de toda índole que se empleen, á tener y en el plazo prescrito por la real orden de 8 de Noviembre de 1915, modificativa y ampliatoria del art. 62 del título I del reglamento orgánico de la Escuela Central de Tiro. El mérito que revelen sus autores se premiará en armonía con la referida soberana disposición.

Ultimada que sea la segunda parte del curso de carácter informativo y exclusivamente dedicada á los jefes de instrucción, éstos, constituidos en Junta con los de igual ó superior categoría que de la primera sección de la Escuela Central de Tiro hayan tomado parte en los trabajos verificados, y presididos por el general jefe ó el coronel director de la misma, concretarán en un acta los principios fundamentales á que en lo sucesivo se ha de subordinar el desarrollo de cuantos ejercicios no requieran la ejecución real del fuego y el espíritu de las instrucciones de batería, grupo ó masa. Dicho escrito será elevado directamente á la resolución superior de este Ministerio.

El general jefe de la Escuela, los jefes, oficiales y asimilados de la plana mayor de la misma, los jefes y oficiales de la primera sección de la Escuela de Tiro y cuantos sean nombrados, toman parte y asisten al curso tendrán derecho á las indemnizaciones reglamentarias. De igual beneficio disfrutará el personal obrero y de tropa con sueldo anual de 1.500 pesetas; la tropa percibirá el plus de campaña; al ganado de toda clase que se utilice se le dará la ración extraordinaria de cebada y paja detallada, en la ley de presupuestos de 1908, y los transportes del personal, ganado, material y municiones no pertenecientes á las unidades que hayan de viajar por jornadas ordinarias serán por ferrocarril ó vía marítima y cuenta del Estado.

Iguales devengos, gratificaciones, raciones y viajes por ferrocarril y cuenta del Estado, á que se refiere la base anterior, disfrutarán los jefes, oficiales, tropa y ganado de la primera sección de la Escuela Central de Tiro, cuando, con ocasiones de los trabajos preparatorios que hayan de efectuar en Soria, ó para los estudios de nuevos campos de tiro, tengan que ausentarse de su habitual residencia.

Todas las indemnizaciones y plusas á que se refieren las bases 18 y 19, así como los demás gastos del curso, con la excepción de las raciones extraordinarias de pienso que pueden corresponder y los viajes y acarreo que efectuarán, respectivamente, á los capítulos de subsistencias y transportes, y excepto también los gastos de toda índole que ocasione el servicio de aeronáutica militar al asistir al curso, se acreditarán y reclamarán en la forma reglamentaria, con cargo al crédito de 70.000 pesetas á que asciende el correspondiente presupuesto, incluidas en la partida de 823.000 pesetas consignada en la modificación introducida por Real orden circular de 23 de Abril último, en el artículo 2.º del capítulo II del vigente presupuesto general de Guerra.

Habida cuenta, la circunstancia de que la expresada primera sección de la Escuela dispone en sus almacenes de existencias de proyectiles suficientes para subvenir á las necesidades que imponga el total desarrollo de los ejercicios de tiro que en el programa figuran, no procede concederle nuevo pedido de municiones para este respecto.

Queda autorizada la primera sección de la

Escuela Central de Tiro para realizar los ejercicios del programa en la forma y orden que juzgue conveniente y las circunstancias consentan para el mejor aprovechamiento del tiempo disponible.

En el Casino de Numancia.

José Balsa Galán
artista consumado.

El presidente del Casino de Numancia don José Casado, anhelaba rendir el tributo de admiración que á don Damián Balsa como antiguo pianista de dicha Sociedad había que tributarle cuando su hijo José Balsa Galán viniese á Soria después de la ausencia de bastantes años, y que con tal motivo, este, —gran artista como su padre—, mereciese un día de consagración plenamente soriana.

Don José Casado, interpretó así grata y plausiblemente el sentir de todos los socios del Casino, y se improvisó un Concierto para la noche de anteayer.

José Balsa tenía precisión de regresar inmediatamente á Madrid, y por otro extremo no quería hacer ningún alarde artístico, mucho menos siendo tan verdaderamente modesto, cual resulta serlo el genio.

A las diez de la noche comenzó el festival, acudiendo al Casino concurrencia nutridísima y distinguida.

A José Balsa al acercarse por primera vez al piano, se le tributó entusiasta y cariñosísima ovación.

En dos tandas, interpretó el *Allegro* de concierto, del maestro Granados; un *Estudio* de Chopín; la *Marcha de enanos* de Grieg; *Estudios* de Selmmam; *Granada* de Alberniz y un *Scherzo* de Chopín.

Hubo que oír al artista.

La ejecución, la maestría el arte en sus más altos dominios se desplegaron con las augustas grandezas de la sublimidad de la música.

Se le aplaudía al terminar cada ejecución y el tributo rendido parecía traspasar los ámbitos del Casino como yendo á ofrendar al viejo maestro pianista don Damián, el soriano triunfo que su hijo Pepe obtenía, aquí, en el «Casino de Numancia» donde él se pasó la vida de más de treinta años tocando el gran piano que él dominase, con tan innumerables lauros.

Para los que tanto tenemos admirado á don Damián Balsa en la Soria de ayer, era una renovación gloriosa ver á su hijo dominar el antiguo honroso sitial del maestro y del padre cariñoso.

El Concierto, sin anuncios previos tan apenas, fué un festival gratisimo, que llenó una página más en la vida artística de los ilustres Balsa.

Señoras y caballeros estrecharon la mano del artista durante largo rato, al terminar el Concierto.

El digno Presidente señor Casado y sus igualmente dignos compañeros de Junta directiva, obsequiaron al artista con un bonito regalo, que á su mayor valor intrínseco supera el de estimación, y á las bellas y distinguidas esposas de José Balsa Galán y de su hermano Adolfo, se las había obsequiado ya con preciosos ramos de flores.

Vaya un saludo y otro abrazo de despedida, desde aquí, para los buenos sorianos señores Balsa, del periodista del solar

Pi Oraj,

EL INDULTO DE LOS PRÓFUGOS.

Por circular de Guerra se han dictado, para la aplicación de indulto á los prófugos, las siguientes reglas:

Los prófugos de clasificación pertenecientes á la ley de Reclutamiento de 11 de Julio de 1885, modificada por la de 21 de Agosto de 1896, que se presenten ó sean aprehendidos, ya se les levante ó se les confirme la nota de prófugo, se incorporarán, para todos los efectos, á los mozos de llamamiento inmediato, según lo dispuesto en el artículo 114 de la citada ley de Reclutamiento.

A los expresados prófugos de clasificación, indultados, se les contará como abonable para el total tiempo de servicio militar en sus diferentes situaciones desde el ingreso en Caja de los mozos del reemplazo á que se incorporen.

A los prófugos de concentración, indultados, se les contará el tiempo de servicio desde su incorporación á los Cuerpos de su destino.

A los prófugos de concentración, indultados, á quienes se les conceda además la redención á metálico, se les contará el tiempo de servicio á partir de la fecha de la carta de pago que acredite el ingreso en las arcas del Tesoro de las 1.500 pesetas.

A los prófugos de la nueva ley de Reclutamiento, indultados, se les contará el tiempo de servicio desde su ingreso en Caja, puesto que una vez declarados soldados han de ingresar en ella con arreglo al artículo 158 de la misma, sin que este abono se refiera á la fecha en que deben pasar á segunda situación de servicio activo, para cuya circunstancia se tendrá en cuenta lo prevenido en el artículo 310 del reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento.

IMPRESOS COMERCIALES de todas clases, facturas, recibos-talonarios papel para cartas, tarjetas, libros comerciales, etc., etc., todo lo que necesita una casa mercantil, se vende en la imprenta de este periódico.

Confección esmerada, servicio rápido, precios económicos.

El plan de Trabajo y Obras.

El ministro de Fomento, diputado á Cortes por Soria, señor vizconde de Eza, ha dirigido al Director general de Obras públicas la siguiente orden:

«Para que el plan de Trabajo y Obras sea eficaz y práctico, debe amoldarse á la realidad social y política de España, y no pudiendo abarcarlo todo de una vez, porque la experiencia nos ha demostrado que de ese modo nada se consigue si nuestra permanencia al frente del ministerio se prolongara por más de un año, á cada uno de estos le iríamos asignando su cometido, pero debemos circunscribir al primero aquello que por su carácter de fundamental y por su condición de previo para todo progreso ulterior debe constituir el comienzo de nuestras tareas.

En consecuencia, nos proponemos abordar los siguientes problemas: Ferrocarriles secundarios, Puertos, Carreteras, Caminos vecinales, Hidráulica agrícola ó Hidráulica industrial.

No siéndonos posible publicar hoy todo el texto del plan de Trabajo y Obras, vamos ha hacerlo de lo primero, referente, á los

Ferrocarriles secundarios.

Dice así el ministro de Fomento:

«Tiene que ser el punto inicial; sin comunicaciones no hay desarrollo industrial ni agrícola realizable en España. Estudiamos de momento la posibilidad de la aplicación por decreto de algunos preceptos de la ley actual que permita á las entidades constructoras emitir obligaciones bajo la garantía del Estado, y ya está formulada la consulta. Si esto fuera posible acometeríamos de lleno la reforma. Pero si la ley no permitiera esa interpretación tan amplia, esperaríamos á presentar el oportuno proyecto de ley como primordial ante el Parlamento é iríamos resueltamente á la declaración de propiedad del Estado de toda la red; contratando éste la construcción y explotación escalonada y seleccionada de la misma, porque entendemos inadmisibile de cada día ó en cada proyecto que se presente mayores subvenciones y ventajas á las empresas particulares para no ser luego propietario de nada, haciendo así un regalo que no tiene justificación.

Esta es idea que se halla ya muy estudiada, que ninguna dificultad presenta, y que hemos de hacer desde luego extensiva en su momento á la red de complementarios; estudiando asimismo cuanto concierne á las grandes líneas generales, muy necesitadas también de ponerse al diapason de la vida moderna, así como á los ferrocarriles primeros, que han de ir hasta el corazón de la riqueza inexplorada. El real decreto acabado de publicar sobre comercio carbonero afronta é intenta resolver uno de los más interesantes problemas de conjunto que la materia ofrece».

De la Provincia.

Desde Almazán.

Señor Director de NOTICIERO DE SORIA.

Hoy día 19 ha sido el designado para la votación en los partidos del Habilitado que en Soria ha de llevar la representación del Magisterio del país en el cobro de sus haberes.

Mucho se ha hablado y más escrito en defensa del candidato amigo; hoy la votación ha decidido al agraciado cayendo los sufragios con abrumadora insistencia sobre la candidatura del señor Jodra que aquí ha obtenido una gran mayoría. Se tienen noticias que en los demás partidos incluso la capital ha obtenido también mayoría. Es casi un hecho que el nuevo Habilitado de los maestros de la provincia de Soria es el señor Jodra, próximo pariente del inolvidable don Fermín.

—Ln recolección se está haciendo en inmejorables condiciones estando los labradores satisfechísimos de ella. El precio del peonaje este año con motivo de lo caro de la vida se cotizan á 8 y 10 pesetas y mantenidos á pesar de que se han vendido este año mayor número de segadoras-agavilladoras; se pueden calcular en más de ciento las máquinas adquiridas por los labradores de Almazán y su tierra.

A pesar de que aun queda mucho trigo viejo y la cosecha es buena, el pan está caro y los demás artículos de primera necesidad por las nubes y todos, á pesar de ello, sin preocuparse para nada porque esto se normalice.

—Debido al calor sofocante, habiendo subido mucho el termómetro á la sombra estos días y hoy con especialidad á más de treinta y cinco grados, se ha desarrollado una fuerte tormenta que ha durado toda la tarde y aun continúa bien entrada la noche con fuertes descargas y muy poca agua que al evaporarse efecto del excesivo calor este se centuplica llegando á la temperatura del frito. No se ha sabido hasta ahora que haya desgracia alguna.

—Pronto se llevarán á efecto grandes reformas en el nuevo puente sobre el río Duero, cuya barandilla se reformará á fin de colocar ocho hermosos focos eléctricos que lo ilumina. El afirmado de las carreteras se está haciendo con regularidad, quedando como nuevas.

También se procederá al revestimiento de los muros en la nueva carretera ó ronda y se dice hay en proyecto grandes obras de apertura de gran vía, traida de aguas y otras que han de transformar la villa por completo haciéndola asequible para los veraneantes.

—Encuétrase entre nosotros el simpático Diputado á Cortes por Montilla é hijo de Burgo de Osma don Manuel Hilario Ayuso que se ha instalado en este pueblo para atender al restablecimiento de su salud, encontrándose bastante mejorado por lo que desde aquí lo felicitamos celebrando que pronto se encuentre bien del todo.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

Desde Barañón.

Señor Director de NOTICIERO DE SORIA.

Muy señor mío: Estamos dando principio á la siega muy contentos y satisfechos porque tenemos un campo regular en trigo; cebada y avena mal, pero como los tres últimos años han sido ton malos, estamos contentísimos con lo que tenemos y que Dios lo conserve, que también hemos pasado buena zozobra en 25 días, pues no se pasaba hora que no estabamos ameuzados de nublados; ya parece que el tiempo es normal con grandes calores, pero hay que temblar si no se logran segadosos.

Día llegará, no muy lejano, que el labrador no pueda sembrar más que lo que pueda segar, porque las máquinas no se pueden utilizar por personas de pocos posibles, ¡Creo que progresamos! Sin Asociación.

Sin más por hoy en otra daré detalles de como se ha hecho la recolección.

EL CORRESPONSAL.

Sucesos del día.

Hoy son mujeres las que se pegan.

Por la guardia civil del puesto de Valdeavillo han sido detenidos, Justo Sanz Gómez, de 37 años, jornalero, y á su convecina Eleuteria Rubio Marina, de 42 años casada, por cuestión habida entre ambos sobre si había ó no había de pasar Eleuteria por una finca del Justo.

A Eleuteria se le subió la sangre á la cabeza y creyendo que tenía derecho á pasar por allí sin inconveniente alguno, se le cuadró á su enemigo y de las palabras se fueron á los hechos.

Eleuteria enarbó un palo y le sacudió el golpe en el dorso de la nariz, pero el Justo creyó que aquello no era muy justo, y á su vez con su palo le atizó á Eleuteria otro golpe en el costado izquierdo.

Ambos lesionados, por fortuna no

graves, han sido puestos á disposici6n del Juzgado municipal de Rioseco á que Valdealvillo pertenece.

En Santa María de Huerta, también han cuestionado Dionisio Paramio Beltran, jornalero, y Santas Beltran Milla, con escándalo en la vía pública.

La Santas se defendía y el Dionisio le tiró un adobe produciéndole en el brazo izquierdo una lesión.

Ambos han sido detenidos y llevados ante el Juzgado municipal.

Noticias

El lunes próximo 23 del actual comienza la Canícula y en SORIA, hace ya días que está siendo excesivo el calor que hace.

Los campos se hallan en magnificas condiciones prometiendo ser excelente la cosecha próxima de cereales.

Segadores han llegado muy pocos de la Rioja y piden ajuste diario á diez pesetas, habiéndoseles llegado á ofrecer á ocho.

Se dice, que escaseará el personal de segadores este año.

El domingo último á la caída de la tarde, según se nos dice, unos mozalvetes que se bañaban en el río Gormayo próximo al puente de hierro del ferrocarril, vieron cruzar por aquellos parajes á las Hermanas Siervas de Jesús que salieron á su paseo solitario y les vocearon con cantares nada correctos y si muy indecorosos.

Ne se nos dice quienes fueran tan valientes... jóvenes, que por su hazana merecian la más saludable corrección y fuerte multa para que escuezá más.

La función teatral de anoche, á Beneficio de Ofelia de Aragón, hubo que suspenderla á causa de la luz eléctrica por temor á los nublados, precaución bien tomada.

Dicha función, tendrá lugar esta noche con el mismo Programa.

La Direccion general ha ordenado se hagan los estudios para el pronto montaje de una estacion telefónica municipal en Olvega.

Asi mismo ha ordenado la pronta apertura de la estacion telegráfica de Almarza y ha sido nombrada para servir dicha estacion doña Maria de la Encarnación Sebastián y Garcia.

Ayer, que tuvo lugar en Soria y en los partidos judiciales la eleccion de Habilitado de los Maestros de primera enseñanza de la provincia, quedó comprobado que el candidato que más fuerza electoral tenia era don Martin Gonzalo Jodra.

En Soria fué elegido por una mayoría de votos incomparable, y lo mismo sucedió en Almazán, Agreda y Medinaceli, y por unanimidad en Burgo de Osma.

Quedó por tanto elegido Habilitado don Martin Gonzalo Jodra, sobrino del fallecido é inolvidable don Fermín que durante tantos años desempeñó también el cargo.

Reciba afectuosos y soriana enhorabuena el buen amigo y paisano don Martin y la estimada familia Jodra Labanda.

Desde el día primero del mes actual hasta hoy, van sacrificados en el Matadero público de Soria, 855 corderos; 120 terneras, 11 carneros; una oveja, y 67 cabritos. Total de reses 1.054 que han arrojado un peso de 10.384 kilos con 400 gramos.

Pasado mañana domingo en Montenegro de Agreda contraerá matrimonio el estimado soriano y querido amigo don Martin Martinez electricista, con la simpática y bella joven Petra Pastor, y después del acto y el convite á los invitados, saldrán los novios para Zaragoza y varias capitales.

Muchas felicidades deseamos al nuevo matrimonio, al cual reiteramos cordial enhorabuena.

El próximo día 25 del actual, festividad de Santiago, tendrá lugar en la vecina poblacion de Tudela de Navarra una corrida de toros de la ganaderia de Alaiza, los cuales estoquearán los diestros Gaona y Fortuna.

De Soria piensan concurrir algunos aficionados, haciendo el viaje en automóviles.

Durante el próximo pasado mes de Junio se registraron en los animales domésticos de la provincia de Zaragoza 3 invasiones de rabia, 21 de carbunco bacteriídiano, 4 de perineumonía contagiosa, 3 de tuberculosis, 1 de influenza, 19 de glosopeda, 122 de viruela ovina, 6 de durina, 2 de cólera porcino, y 5 de sarna.

El Ayuntamiento de Soria, como verá el lector, en otro lugar de este número saca á concurso la adquisici6n del pan para las tropas que á Soria han de venir en breve para el Curso de tiro.

Y también el Ayuntamiento está resuelto á no consentir que haya alteraci6n de precios en todas las Subsistencias imponiendo fuertes mul-

tas á los industriales y comerciantes que no vendan á los verdaderos precios corrientes.

Han comenzado ya las visitas de inspección en la Plaza de Abastos y continuarán á los establecimientos de comestibles y bebidas.

En el pan se comprobó falta bastante de peso en algunas panaderías, y las multas se imponen.

Descansando una mañana á la sombra de un peral, lleno de hormigas, me dije ¡que lástima de ZOTAL!

La Confederación general de Emigrados españoles, en vista de los inconvenientes con que tropiezan los compatriotas que se disponen á emigrar para requisitar las carteras de identidad, siendo víctimas, en muchos casos, de agentes desaprensivos, hace saber que dicho servicio es completamente gratuito y obligatorio por parte de los funcionarios del Estado.

La secretaria de dicha Confederación (Monteleón, 20, Madrid,) evacuará, gratuitamente, cuantas consultas se le hagan referentes á la indicada cartera.

La estimada señora esposa del Doctor don Mariano Iñiguez, tuvo ayer un desgraciado parto y atendida con gran solicitud por el esposo y sus dignos compañeros de profesión, lograron salvarla del grave peligro en que se halló.

Afortunadamente la enferma se encuentra hoy mejor, y muy sinceramente le deseamos el mas completo y rápido restablecimiento.

Hace dias desapareció de la casa de don Pedro Asensio, vecino del pueblo de Duáñez, el joven sirviente de trece años llamado Pascual, hijo del dulero de Buitrago.

Hasta hoy, se ignora el paradero de dicho muchacho.

Conferme á lo que dispone la ley vigente de Reclutamiento, el día primero de Agosto próximo tendrá lugar en Soria el ingreso en Caja, de los mozos soldados del actual reemplazo.

Hoy no se han recibido en el Gobierno civil partes oficiales de nuevos sucesos desagradables en la provincia.

Reina la mayor tranquilidad y calma, siendo muy de desear que no ocurran mas apedreos en las próximas cosechas de cereales, que este año son las mejores de Castilla la Vieja.

Viajeros:

Del Puerto de Rosas, llegaron anteayer á Soria el estimado y simpático Doctor y Secretario de Sanidad de aquel puerto, don Julio Orensanz y distinguida esposa doña Dolores Ramirez Calahorra.

—De Madrid las dos bellas hijas del Ingeniero jefe de la reparaci6n de Obras en el ministerio de Fomento, don Luis Justo y Sánchez.

—También de Madrid son esperados mañana el Doctor de la clínica Odontológica, dentista de Palacio don Florestán Aguilar y hermana doña Patrocino, madre del Odontólogo don José Mascias Aguilar.

—Ha venido á Soria como en pasados veranos, el Presidente de la Comisi6n científica española de excavaciones en Numancia don Jose Ramón Melida, y estimada familia.

—De Madrid, también á veranear como de costumbre, el Ingeniero y profesor de la Escuela de Ayudantes de Obras públicas don Calixto Pérez Azcona y estimadas hermanas.

—De Fernando Po y Barcelona, de paso para San Esteban de Gormaz á ver á su anciana madre, el afamado maquinista mecánico, paisano nuestro, don Benjamín Esteban Cerrada, sobrino del médico don Enrique Arciniega.

Son numerosos los viajeros que á diario llegan estos dias á SORIA, gran estacion veraniega.

Cultos en Soria.

† Visita diaria á Jesús sacramentado, á las seis y media de la tarde en el templo de Santa Maria la Mayor.

† Pasado mañana domingo, cuarto del mes tendrá lugar en la misma iglesia el Ejercicio mensual de la Asociación de las Marías, á las seis y media de la tarde.

† En el templo de Ntra. Sra. de la Merced continúa á las seis y media de la tarde la solemne Novena á San Vicente de Paul.

Santoral:

Hoy 20, viernes San Elias y Santas Librada, Margarita y Severa.

Mañana sábado 21, San Feliciano y Santas Práxedes y Julia.

Domingo 22, Santa Maria Magdalena patrona de Poyatos, y Santos Teófilo y Cirilo.

Suscripción al «Noticiero de Soria». Semestre. 3 pesetas.

Suministros.

Pan, Cebada y Paja.

Confirmada oficialmente la venida á esta capital de las fuerzas del ejército que han de acudir al Curso de tiro desde el día 1.º del próximo mes de Agosto, el Ayuntamiento de Soria ha acordado adquirir 14.000 raciones de pan; 100.000 kilogramos de cebada, y 120.000 de paja, á cuyo efecto admitirá en la Alcaldía desde las 9 de la mañana á la una de la tarde, hasta el día 25 del mes corriente las proposiciones que los vendedores quieran presentar, debiendo hacerlo por escrito señalando la cantidad, clases y precios de los generos que ofrezcan.

Ultima hora.

Notas del día.

Lo de la Asamblea Catalana.

Estamos bien informados de ello:

La tal Asamblea de ayer 19, como era de esperar.... *abrió*.

Y no ha sucedido nada.

Ni en el Ayuntamiento de Barcelona, ni en la Diputaci6n se produjo el acto. No hubo de que.

Los pocos asambleístas que al parecer, querian que se celebrase, se encaminaron al llamado de Bellas Artes, y allí se encontraron con que tampoco podía tener lugar.

En resumen, que no hubo asamblea catalanista.

Bilbao y Navarra han dado nota de sensatez no asistiendo.

Y ni se alteró el orden público, ni se produjo incidente alguno en toda la poblaci6n.

El fracaso ha sido el que ha resultado lo más ruidoso, produciéndole el mayor éxito al Gobierno Dato.

Ya decía ayer mismo el diario maurista *La Acción*, que en lugar de un día histórico, iba á resultar un día *histérico*, y que todo lo que se venía laborando oía á *pastel*, sin las consecuencias de que se venía hablando.

Todo esto, es lo que constituye la nota del día.

Y la Bolsa subiendo, que es lo importante en general.

Impresiones financieras.

La Bolsa sigue sostenida, y en la cotización de los valores del Estado hay determinada fijeza; solamente la Deuda reguladora del Interior retrocede 10 céntimos, y 5 las Obligaciones del Tesoro, serie B, que en su puesto los recupera la serie A; el amortizable viejo pierde un entero en la serie pequeña; el nuevo permanece fijo, y el 4 por 100, como la mayoría de los dias, no hace su aparición en el *parquet*; el Exterior avanza 20 en la serie grande y hasta 60 en las sucesivas.

Todos los demás quedan al precedente cambio.

De los valores de especulación, Alcohólicas ganan medio punto, el mismo que pierden las Azucareras preferentes. Las Duro-Felgueras alzan un entero, y los demás quedan fijos.

Los francos cierran á 75,50, con deprecio de 40 céntimos, y las libras á 20,81, con reposici6n de 6.

Conducta plausible.

Este epigrafe es de *El Correo Español*, diario tradicionalista, y lo mismo que este periódico, lo ap'auden los de la izquierda.

Se trata de lo hecho por el Diputado á Cortes por SORIA, actual ministro de Fomento, y todos los diarios de Madrid lo cuentan así:

«El señor Vizconde de Eza, perse-

verando en el desco, reiteradamente manifestando en todas sus disposiciones, de estimular al trabajo, mediante recompensas á los empleados del ministerio de Fomento, que se distinguen en el cumplimiento de sus deberes significó al Negociado central de dicho departamento, su decidido propósito de distribuir mensualmente entre el personal diez premios de 10 pesetas cada uno y cuatro de 250, sean en total 2.000 pesetas, cantidad á que ascienden los haberes que percibe como ministro de la Corona, y ese efecto, una Junta compuesta de los tres subdirectores de Obras públicas, Agricultura y Comercio y el jefe del Negociado central, formulará el día 1.º de cada mes la propuesta de los empleados que se hagan acreedores á tales recompensas, con visado de los partes que sobre su conducta se darán periódicamente por los jefes de los servicios á la direcci6n general respectiva.»

AGRICULTORES

Salid de vuestras antiguas costumbres y emplead en vuestro ganado, plantas, árboles frutales y viñas, el verdadero y sin igual desinfectante é insecticida

Zotal

Usadlo y os convenceréis.

Venta: Farmacias y Droguerías.

Concesionarios de los productos

ZOTAL en España:

Camilo Tejera y Hermana,

SEVILLA.

-11-

Se vende— Perro fino de raza, de un año medio, para tratar con su dueño Cirio de Marco Pastor.—Estudios 3, Soria.

CLÍNICA DENTAL

A cargo del Odontólogo don José Mascias Aguilar ex-interno de San Carlos y ex-ayudante del Dr. don Florestán Aguilar.

Domicilio de don Matias Cuevas

Cañalejas, 84, 2.º, Soria.—Teléfono 1 Los martes en Almazán.

CHOCOLATES SAN SATURIO

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2 y 4, Comercio

SORIA

Agenda de la lavandera y para apuntar ropas. Tiene numerosas hojas para muchas semanas y meses.

Se vende esta Agenda de la Lavandera, en la Imprenta de P. Rioja, Plaza de Teatinos 11, so bajo, Soria, á 20 céntimos ejemplar.

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, vé anuncio en cuarta plana.

T. ip. de «Noticiero de Soria»

A VISOS Y ANUNCIOS

"NOTICIERO DE SORIA"

Los números del NOTICIERO se venden: Los del mismo día de su publicación a 5 céntimos y los atrasados, ó sean desde el día siguiente a 10 céntimos

Precio de suscripción en SORIA y la PENÍNSULA:
Tres meses.... 1⁵⁰ pesetas.
Seis meses.... 3
Un año..... 5

En el Extranjero, doble precio.
PAGO ADELANTADO
Inserción de anuncios.—Se abonarán según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.
Comunicados.—Por cada línea, se abonarán 50 céntimos de peseta, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.
Esqueletos de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Tarjetas Postales de Soria.

Se hallan de venta, SOLAMENTE en la Imprenta de Pascual P. Rioja, plaza de Teatinos, 11 bajo Soria.
(Prohibida la reproducción de estas tarjetas.)
Son las siguientes:
Puente del Río Duero.
Museo Numantino (Parte del interior).
Palacio de los Condes de Gómara.
Claustro de la Colegiata.
Al mercado.—Tipo clásico de la tierra.
Excavaciones en las ruinas de Numancia.
Claustros de San Juan de Duero, (Rayo de Luna.)
Soportales del Collado.

San Saturio, Patrón de Soria, repartiendo su fortuna a los pobres. (Fresco de la Ermita.)
Detalle de los Claustros de San Juan de Duero.
Portada de San Nicolás (hoy en San Juan de Rabanera).
Orillas del Río Duero.
Interior de la Iglesia de San Juan de Duero.
Ermita de la Virgen del Mirón.
Detalle del Pórtico de Santo Domingo.
La venta del ganado en la Feria.
Ermita de San Saturio.
Ermita de la Soledad en el Paseo de la Dehesa.
Plaza de San Esteban, en día de mercado.
Cada tarjeta vale 10 céntimos y la vista general de Soria, de doble tamaño, 20 idem.

Alceda y Ontaneda

(SANTANDER).—Aguas termales, clorurado-sódicas, euhidrico-azoadas, variedad bromoyoduradas, litónicas. Abundantes y excelentes manantiales, sin igual para enfermedades de la piel, garganta y oídos, matriz y anejos. Especialísimas para los catarros del aparato respiratorio y predisposición a contraerlos.
En Ontaneda, gran sala de duchas.
En Alceda, vaporario modelo para inhalación difusa en enfermedades respiratorias.

PIDASE GUIA AL ADMINISTRADOR

Gran Hotel de Ontaneda, desde 10 pesetas.

Estas aguas se venden embotelladas, en las principales farmacias y en el depósito, Arendal, 26 (VALDEZARZA)

Joaquín Iglesias

Primera establecida en Soria.
En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.
Se reciben encargos en casa de Casto Hernández, Plaza de B. Robles núm. 1.

"LA ORIENTAL," ALMACEN DE COLONIALES

Fábrica de Jabones y lejías de todas clases.
Fábrica de Chocolates marca SAN SATURIO.

Pedro Llorente

ESTUDIOS, 2 y 4.—SORIA.
Artículos para tocador.—Artículos para pintores.
Tomando 25 kilos ó más de un solo artículo para fuera de Soria, se descontarán los derechos de Consumos en los artículos sujetos a éste : : : impuesto : : : :

Remigia García.

GRAN TALLER DE MODISTA
SUCESORES DE CALATAYUD
Esta casa tan conocida y acreditada en esta Capital y su provincia, tiene siempre a disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.
La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa a domicilio previo aviso.

CAZADORES: Pedid catálogo de Escopetas garantizadas para toda clase de pólvoras sin humo, al fabricante don JOAQUÍN FERNÁNDEZ de LIBAR (Guilipozo)



Cañones de legítima marca
Full-Block,
Demi-Block,
Mi-Block,
Whitworth y otros.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de ESPAÑA, FRANCIA y PORTUGAL
43 años de existencia
Seguros contra incendios.
» contra la vida.
Subdirector en Soria:
D. Rafael Arjona.
Oficinas:
Collado núm. 22.—SORIA.

Termas Pallares (SOCIEDAD ANONIMA) Alhama de Aragón.

Gran Cascada de inhalación, Única en el mundo, con 16.000 litros de agua por minuto.
Cinco Hoteles espléndidos, cómodos y económicos, comunicados con todos los pisos por ascensores, cinco galerías y 53 baños de agua corriente mineral a 34°.
Grandes parques, lago navegable, tenis, etc.
Habitación desde 0.75 pesetas.
GARAGE FOSSE
SE HABLA FRANCÉS, INGLÉS, Y ALEMÁN
Informes: Directamente ó en Madrid, Bolsa, 2 (Antigua Bolsa).

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folletos a quien lo pide.

Folleto del Noticiero de Soria (15)

lebre Cardillac de los vestidos de majo, que ahora siempre que se llevan un traje, y ofrece por volverlo a tener, más dinero que el que pidió por hacerlo.
Los inteligentes no lo encontraban caro en 10.000 reales. ¡Llevado por Juanelo, valía 20.000!
Dejóse oír la última tocata. La arena estaba ya limpia de perros y de muchachos. Este era el momento. Los picadores, bajando sobre el ojo derecho de sus monturas el pañuelo que les impide ver llegar al toro, se unieron al cortejo y la cuadrilla apareció con el mayor orden en la plaza.
Un murmullo de admiración acogió a Juanelo cuando fué á arrodillarse delante del palco de la Reina. Dobló la rodilla con tanta gracia, con un aire tan humilde y tan soberbio al mismo tiempo, y se levantó con tal agilidad sin hacer esfuerzo alguno, que los más viejos aficionados no pudieron menos de decir: "Ni Pepe-Hillo, ni Romero, ni José Cándido lo hubieran hecho mejor."

El alguacil á caballo, vestido con su traje negro de familiar de la Santa Hermandad, fué, según costumbre, en medio de una salva de silbidos, á llevar la llave del toril al mozo encargado de este servicio, y llenada esta formalidad, se salió á todo el galope de su caballo, vacilando sobre la silla, perdiendo los estripos, abrazándose al cuello de su montura y representando ante los espectadores esta comedia del terror, tan divertida siempre para los que se hallan al abrigo de todo peligro.
Andrés, feliz con el encuentro que había tenido, no ponía ninguna atención en los preliminares de la corrida, y el toro había ya despachado á un caballo sin que él habiese todavía mirado una sola vez al circo.
Contemplaba á la joven que estaba sentada á su lado con una fijeza que sin duda la hubiese mortificado si se hubiese apercebido de ello. Le parecía más encantadora aún que la primera vez que la vió. El trabajo de la idealización, que va siempre unido al recuerdo y nos hace á menudo encontrar decepciones

Gran Taller de Maquinaria agrícola de FERNANDO DÍAZ. Camino de la Estación.—CALATAYUD



V
E
R
T
E
D
E
R
A

El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo e tipo más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajos. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comprar, probar y vereis vuestras labores producidas en un 80 por 100.
Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.527.
Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.
TARIFA DE PRECIOS.—Vertedera AGUILA giratoria núm. 9 45 pesetas.—Número 10, sin timón, 45; con timón, 50, y con cuerpo de acero dulce, 55 pesetas.
Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados 10 manos, vertederas, trillos y corta-raíces.
Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley